

REPERTORIO Nº 5297 - 2026

mjtc/jgv


OT 43223

PROTOCOLIZACIÓN

INSCRIPCIÓN Y PUBLICACIÓN DE EXTRACTO

MODIFICACIÓN DE SOCIEDAD

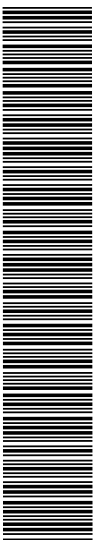
VIÑA LOS VASCOS S.A.



En Santiago, República de Chile, a diecisiete de abril de dos mil veintiséis, a requerimiento de doña **Camila Torres Medina**, cédula de identidad número dieciocho millones ciento cuarenta y cuatro mil setecientos veintiséis guion cinco, procedo a agregar al final de los protocolos del presente bimestre bajo el número **mil setecientos ochenta y cinco** del libro repertorio de escrituras públicas y documentos protocolizados, los siguientes documentos: Certificación de Inscripción Registro de Comercio de Santiago, Extracto, Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago de fojas treinta y cuatro mil quinientos diecinueve número trece mil doscientos veintiuno de fecha catorce de abril de dos mil veintiséis; Certificación de Capital Registro de Comercio de Santiago; y publicación en el Diario Oficial número cuarenta y cuatro mil cuatrocientos veintisiete de fecha diecisiete de abril de dos mil veintiséis. Los documentos que se agregan constan de cuatro hojas tamaño oficio, dos escritas por ambos lados y dos sólo por el anverso. **Conforme.- Luis Alberto Maldonado Concha**, Notario Público de la Segunda Notaría de Vitacura. Se da copia. **Doy fe.-**



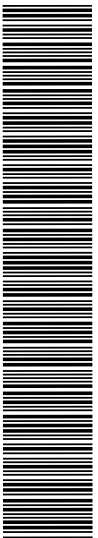
NOTARIO PÚBLICO  
2ª Notaría  
Vitacura  
Santiago  
LUIS ALBERTO MALDONADO GONCHA



PAGINA  
**INUTILIZADA**  
ART. 404 COT



Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799, y en el Autoacordado de la Excm. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web [www.cbrchile.cl](http://www.cbrchile.cl) con el código de verificación indicado junto estas líneas.



SCA-260420-1901-18662



# PROTOCOLIZACIÓN N° 1785



Morandé 440  
Santiago

Teléfono  
2239 00800

www.conservador.cl  
info@conservador.cl

## Certificación de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces que suscribe certifica que el documento adjunto, correspondiente a MODIFICACIÓN de "VIÑA LOS VASCOS S.A.", fue inscrito con fecha 14 de abril de 2026 a fojas 34519 numero 13221 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2026.

Se anotó al margen de fojas 19851 número 11266 año 1982.

Los derechos registrales correspondientes a la inscripción señalada ascienden a la suma de \$9.600.-

Santiago, 14 de abril de 2026.

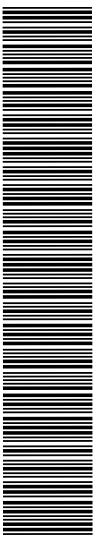
C: 25311839



Código de verificación: cec\_-1823a5f-1  
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N° 19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en [www.conservador.cl](http://www.conservador.cl), donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N° 19.799, y en el Autoacordado de la Excmo. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web [www.cbrchile.cl](http://www.cbrchile.cl) con el código de verificación indicado junto estas líneas.

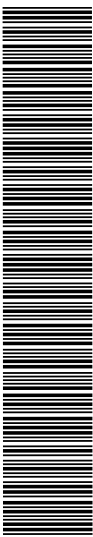


SCA-260420-1901-18662

## EXTRACTO

**Luis Alberto Maldonado Concha**, Notario Público Titular de la 2° Notaría de Vitacura, con oficio en calle Candelaria Goyenechea N°3.868 local 6, comuna de Vitacura, certifica: que con fecha 13 de abril de 2026, ante mí, bajo el repertorio 5013-2026, se redujo a escritura pública el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad “**Viña Los Vascos S.A.**” (en adelante la “Sociedad”), inscrita a fojas 19851 número 11266 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 1982, en que se acordó modificar sus estatutos sociales en materias que no son objeto de extracto. Demas estipulaciones constan en la escritura extractada. Vitacura, 13 de abril de 2026.

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excm. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web [www.cbrchile.cl](http://www.cbrchile.cl) con el código de verificación indicado junto estas líneas.



SCA-260420-1901-18662



EXT-260413-1412-03171

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excm. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web [www.cbrchile.cl](http://www.cbrchile.cl) con el código de verificación indicado sobre estas líneas.




Firmado Digitalmente por  
**LUIS ALBERTO MALDONADO CONCHA**  
Fecha: 2026.04.13  
14:12:03 CLT  
Razon: Ley 19.799  
Ubicacion: Vitacura,  
Santiago

## Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces que suscribe certifica que con fecha 14 de abril de 2026, fue inscrito el documento de MODIFICACIÓN de "VIÑA LOS VASCOS S.A." a fojas 34519 numero 13221 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2026.

Los derechos registrales correspondientes a la inscripción señalada ascienden a la suma de \$2.600.-

Santiago, 14 de abril de 2026.

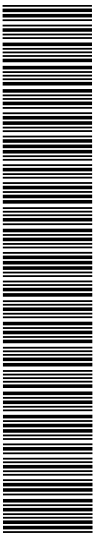
  


C: 25311839



Código de verificación: cic\_-1823a5f-1  
www.conservador.cl

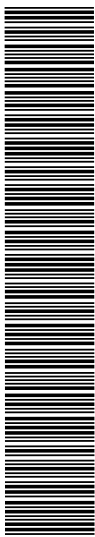
Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N° 19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en [www.conservador.cl](http://www.conservador.cl), donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.



## Fojas 34519

PT/YF Santiago, catorce de abril del año dos mil  
N°13221 veintiséis.- A requerimiento de doña Camila  
**MODIFICACIÓN** Torres Medina, procedo a inscribir lo siguiente:  
VIÑA LOS VASCOS Luis Alberto Maldonado Concha, Notario Público  
S.A. Titular de la 2° Notaría de Vitacura, con  
Rep: 17167 oficio en calle Candelaria Goyenechea N°3.868  
C: 25311839 local 6, comuna de Vitacura, certifica: que con  
fecha 13 de abril de 2026, ante mí, bajo el  
repertorio 5013-2026, se redujo a escritura  
pública el acta de la Junta Extraordinaria de  
Accionistas de la sociedad "Viña Los Vascos  
S.A." (en adelante la "Sociedad"), inscrita a  
fojas 19851 número 11266 del Registro de  
Comercio de Santiago correspondiente al año  
1982, en que se acordó modificar sus estatutos  
sociales en materias que no son objeto de  
extracto. Demas estipulaciones constan en la  
escritura extractada. Vitacura, 13 de abril de  
2026.- Hay firma electrónica.- Se anotó al  
margen de la inscripción de fojas 19851 número  
11266 del año 1982.- El extracto materia de la  
presente inscripción, queda archivado en el  
Registro de Comercio.

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799, y en el Autoacordado de la Excmo. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web [www.cbrchile.cl](http://www.cbrchile.cl) con el código de verificación indicado junto estas líneas.



SCA-260420-1901-18662

## Certificación de Capital para Publicación en Diario Registro de Comercio de Santiago

Para los efectos del inciso tercero del artículo cuarto de la Ley N°20.494, el Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe certifica que, conforme a las inscripciones en el Registro de Comercio de Santiago de "VIÑA LOS VASCOS S.A." inscrita a fojas 19851, número 11266 del año 1982, su capital estatutario es de \$ 175.000.000.

El presente certificado no acredita vigencia.

Los derechos registrales correspondientes a esta certificación ascienden a la suma de \$2.300.

Santiago, 15 de abril de 2026.

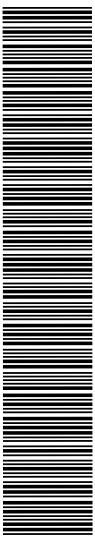
  
  
C. de Bienes Raíces y Comercio de Santiago

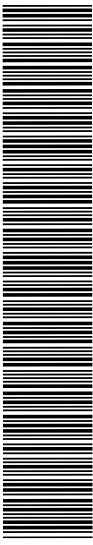
**Carátula: 25314298**



Cód. de verificación: cac-18243fa-0  
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en [www.conservador.cl](http://www.conservador.cl), donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.





SCA-260420-1901-18662

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799, y en el Autoacordado de la Excmo. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web [www.cbrchile.cl](http://www.cbrchile.cl) con el código de verificación indicado junto estas líneas.

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.427

Viernes 17 de Abril de 2026

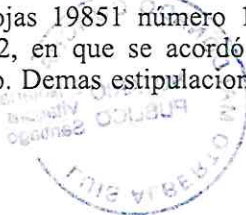
Página 1 de 1

## Empresas y Cooperativas

CVE 2798249

### EXTRACTO

Luis Alberto Maldonado Concha, Notario Público Titular de la 2° Notaría de Vitacura, con oficio en calle Candelaria Goyenechea N°3.868 local 6, comuna de Vitacura, certifica: que con fecha 13 de abril de 2026, ante mí, bajo el repertorio 5013-2026, se redujo a escritura pública el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "Viña Los Vascos S.A." (en adelante la "Sociedad"), inscrita a fojas 19851 número 11266 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 1982, en que se acordó modificar sus estatutos sociales en materias que no son objeto de extracto. Demas estipulaciones constan en la escritura extractada. Vitacura, 13 de abril de 2026.



Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799, y en el Autoacordado de la Excm. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web [www.dicr Chile.cl](http://www.dicr Chile.cl) con el código de verificación indicado junto estas líneas.



SCA-260420-1901-18662

**CVE 2798249**

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

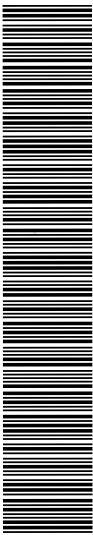
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

N° 5297-2026

En conformidad a la solicitud de esta fecha  
protocolizo el presente documento  
agregándolo al final del Registro de  
Escrituras Públicas del presente bimestre.  
Vitacura, 17 de abril de 2026.



Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799, y en el Autoacordado de la Excm. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web [www.cbrchile.cl](http://www.cbrchile.cl) con el código de verificación indicado junto estas líneas.



SCA-260420-1901-18662

**Certifico que esta copia electrónica está  
conforme a su original en el Registro de  
Instrumentos Públicos. Vitacura, 20-04-2026.**